

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**ING. LORENA PATRICIA CARRILLO PUNINA
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA
DELEGADA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE
SEGURIDAD SOCIAL**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(....) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y*

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

el cronograma de implementación del plan (...)”;

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”*, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”*;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”*;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”*;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: *“(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)”*;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

dispone que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);”*

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;*

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: *“(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución*

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);”;

Que, mediante Resolución N° C.D. 649 de 31 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, en el artículo 1, resolvió: “Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2023 (...)”; “Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)”; “Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones de las Administradoras del IESS, (...)”; adicional emite: “(...) DISPOSICIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 (...)”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2023-0001-R de fecha 12 de enero de 2023, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2023, por el valor de USD. 531.111.874,58 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (...)”;

Que, en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022, el Director General del IESS, resolvió: “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-6875-M, de fecha 10 de agosto de 2023, la Máxima Autoridad solicita informe sobre el cumplimiento del PAC Zonal.

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-8128-M, de fecha 21 de septiembre de 2022, suscrito por la Mgs. Paula Vega - Directora Administrativa del Hospital

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

General – Latacunga, se me designa como “OFICINISTA - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES”

Que, mediante correo electrónico el área de Planificación solicitó a las áreas requirentes, remitan los ítems que no se van a comprar en el presente año fiscal.

Que, mediante correos electrónicos las áreas requirentes remitieron las matrices los ítems que no se van a comprar en el presente año fiscal.

Que, mediante Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0235-R, de fecha 25 de septiembre de 2022, se realiza la reforma al PAC del proceso para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MATERIALES Y LUBRICANTES PARA LAS AMBULANCIAS DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA”.

Que, mediante correo electrónico el Responsable de la Unidad de Servicios Generales, solicita se incluya la parte de Mantenimiento Correctivo de las ambulancias

Que, mediante memorando Nro. **IESS-HG-LA-DA-2023-8548-M**, de fecha 04 de octubre de 2023, la Mgs. Paula Vega Rivera - Directora Administrativa del Hospital General Latacunga, solicita reformar el PAC-2023 “**PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PAC 2023, MODIFICAR EL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS AMBULANCIAS E INCLUIR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS AMBULANCIAS Y SU PARTE PLURIANUAL**”; **suprimiendo** del Plan Anual de Contratación 2023 (según Informe técnico y matriz adjunta); por un valor de: \$ **368.421,65 (TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y UNO CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;**

Que, mediante memorando Nro. **IESS-HG-LA-DA-2023-8548-M**, de fecha 04 de octubre de 2023, la Mgs. Paula Vega Rivera - Directora Administrativa del Hospital General Latacunga, solicita reformar el PAC-2023 “**PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PAC 2023, MODIFICAR EL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS AMBULANCIAS E INCLUIR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS AMBULANCIAS Y SU PARTE PLURIANUAL**”; **modificando** el Plan Anual de Contratación por: Supresión de ítems y/o traslado de saldos, Cambio sustancial, inclusión o eliminación de objetos de contratación y Cambio de tipo de procedimiento de contratación e **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de: \$ **48.192.40 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;**

Que, mediante memorando Nro. **IESS-HG-LA-USG-2023-0737-M**, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. **001-2023-PL** concluye: “*Por lo expuesto, se solicita*”

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

atender la reforma planteada por: Supresión de ítems y/o traslado de saldos, Cambio sustancial, inclusión o eliminación de objetos de contratación y Cambio de tipo de procedimiento de contratación, debido a que se ha identificado inconsistencias en el PAC y se requiere subsanar el mismo, para contar con información real y actualizada en el PAC 2023, dando cumplimiento a la recomendación N°. 4 del Informe N°. DR9-DPC-AE-0001-2016, realizado por la Contraloría General del Estado.”

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022;

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Mgs. Paula Vega Rivera - Directora Administrativa del Hospital General Latacunga.

SUPRESIÓN.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL												PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
No DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
1	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL GENERADOR ELECTRICO DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Servicio	Subastas Inversa Electrónica	871100112	C2	Unidad	1	7000.0000	7000,00	7000,00
2	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA	Servicio	Subastas Inversa Electrónica	547900411	C2	Unidad	1	7000.0000	7000,00	7000,00
3	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LAS BOMBAS HIDRAULICAS DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Servicio	Subastas Inversa Electrónica	871590111	C2	Unidad	1	7000.0000	7000,00	7000,00
4	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DEL AREA DE IMAGENOLOGIA EQUIPO MARCO EN C. MAMOGRAFO DIGITAL Y DENSITOMETRO DE CUERPO ENTERO DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Servicio	Subastas Inversa Electrónica	871540012	C2	Unidad	1	303.0000	303,00	303,00
5	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Servicio	Subastas Inversa Electrónica	871540012	C2	Unidad	1	28069,6200	28069,62	28069,62

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

6	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO DEL DERMATOSCOPIO	Servicio	Infima Cantidad	871540012	C1 C3	Unidad	1	3200.0000	3200,00	3200,00
7	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO DEL ESPIROMETRO	Servicio	Infima Cantidad	871540012	C1 C3	Unidad	1	1200.0000	1200,00	1200,00
8	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO ECOGRAFO	Servicio	Subastas Inversa Electrónica	871540012	C2	Unidad	1	8800.0000	8800,00	8800,00
9	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO ECOGRAFO	Servicio	Subastas Inversa Electrónica	871540012	C2	Unidad	1	24000.0000	24000,00	24000,00
10	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ASCENSORES DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Servicio	Subastas Inversa Electrónica	871591612	C2	Unidad	1	16550.0000	16550,00	16550,00
11	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO TORRE DE BRONCSCOPIA	Servicio	Infima Cantidad	871540012	C1 C3	Unidad	1	202.5000	202,50	202,50
12	530813	Repuestos y Accesorios	ADQUISICION DE DE REPUESTOS PARA LAS BOMBAS HIDRAULICAS	Bien	Infima Cantidad	471732011	C2	Unidad	1	126.4000	126,40	126,40
13	530813	Repuestos y Accesorios	ADQUISICION DE DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES	Bien	Subasta Inversa Electrónica	471732011	C2	Unidad	1	913.0000	913,00	913,00
14	530813	Repuestos y Accesorios	ADQUISICION E INSTALACION DE CUARTOS FRIOS PARA EL AREA DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Bien	Subasta Inversa Electrónica	492100016	C2	Unidad	2	4500.0000	9000,00	9000,00
15	530813	Repuestos y Accesorios	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPUESTOS PARA LAS 2 AMBULANCIAS DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Bien	Subasta Inversa Electrónica	871410011	C2	Unidad	1	3347.6700	3347,67	3347,67
17	530813	Repuestos y Accesorios	Tablero de control de bomba y válvula electro neumática (Tablero de control de bomba y válvula electro neumática (elementos eléctricos, variadores, elementos eléctricos, electroválvula)).	Bien	Infima Cantidad	491290517	C1	Unidad	1	625.0000	625,00	625,00
18	530813	Repuestos y Accesorios	Aspersores full jet nozzle brass para agua (Aspersores y/o rociadores convencionales (que producen una descarga de agua esférica o lineal tipo abanico, para rociar la tubería, el mismo deberá cumplir con las siguientes especificaciones: Factor FULLJET, Tamaño orificio (1/4") HH 10 Tamaño rosca 1/4" NPT Presión de trabajo máx. 11 bar (175 psi) Presión operacional mín. 0.5 bar (7 psi) Prueba de presión de fábrica 100% a 12,1 bar (175psi)).	Bien	Infima Cantidad	491290517	C1	Unidad	6	33.0000	198,00	198,00
19	530813	Repuestos y Accesorios	Rociadores factor K 5.6 montante rosca 1/2 (Rociadores factor K 5.6 montante rosca 1/2, la cual deberá contemplar las siguientes especificaciones: para rociar el evaporador, cromado listado UL aprobado FM bronce, con conexiones 1/2 NPT. Para tubos de polietileno (PE), tubo de PVC o tubos de acero UL / FM).	Bien	Infima Cantidad	491290517	C1	Unidad	2	135.0000	270,00	270,00
20	530813	Repuestos y Accesorios	Bomba de Agua de 1 HP (Bomba de Agua de 1 HP con un voltaje de 110/220).	Bien	Infima Cantidad	471732011	C1	Unidad	1	433.0000	433,00	433,00
21	530813	Repuestos y Accesorios	Tanque de agua cilíndrico de 500 LT (Tanque de 500 LT para agua de Capacidad: 500 litros. Dimensiones: 82.5 x 110 x 84 cm. Diámetro de la tapa: 49 cm, con kit para conexión de 1/2" y accesorios).	Bien	Infima Cantidad	4299920312	C1	Unidad	1	750.0000	750,00	750,00
22	530813	Repuestos y Accesorios	Tablero de control de bomba y válvula electro neumática (Tablero de control de bomba y válvula electro neumática (elementos eléctricos, variadores, elementos eléctricos, electroválvula)).	Bien	Infima Cantidad	491290517	C1	Unidad	1	625.0000	625,00	625,00

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

23	530813	Repuestos y Accesorios	Aspersores full jet nozzle brass para agua (Aspersores y/o rociadores convencionales (que producen una descarga de agua esférica o lineal tipo abanico, para rociar la tubería, el mismo deberá cumplir con las siguientes especificaciones: Factor FULLJET, Tamaño orificio (1/4") HH 10 Tamaño rosca 1/4" NPT Presión de trabajo máx. 11 bar (175 psi) Presión operacional mín. 0.5 bar (7 psi) Prueba de presión de fábrica 100% a 12,1 bar (175psi)).	Bien	Infima Cantidad	491290517	C1	Unidad	6	33,00	198,00	198,00
24	530813	Repuestos y Accesorios	Rociadores factor K 5,6 montante rosca 1/2 (Rociadores factor K 5,6 montante rosca 1/2, la cual deberá contemplar las siguientes especificaciones: para rociar el evaporador, cromado listado UL aprobado FM bronce, con conexiones 1/2 NPT. Para tubos de polietileno (PE), tubo de PVC o tubos de acero UL / FM).	Bien	Infima Cantidad	491290517	C1	Unidad	2	135,00	270,00	270,00
25	530813	Repuestos y Accesorios	Bomba de Agua de 1 HP I Bomba de Agua de 1 HP con un voltaje de 110/220 I	Bien	Infima Cantidad	471732011	C1	Unidad	1	433,00	433,00	433,00
26	530813	Repuestos y Accesorios	Tanque de agua cilíndrico de 500 LT 1 Tanque de 500 LT para agua de Capacidad: 500 litros. Dimensiones: 82.5 x 110 x 84 cm. Diámetro de la tapa: 49 cm, con kit para conexión de 112 PULGADA y accesorios!	Bien	Infima Cantidad	4299920312	C1	Unidad	1	750,00	750,00	750,00
27	530804	Materiales de oficina	MINAS 0.5 MM	Bien	Infima Cantidad	389110719	C2	Unidad	25	1,45	36,25	36,25
28	530804	Materiales de oficina	NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG	Bien	Catalogo Electrónico	3212920142	C2	Unidad	50	1,58	79,00	79,00
29	530804	Materiales de oficina	PAPEL CONTINUO BOND ORIGINAL 2 PARTES 1caja de 2000 hojas	Bien	Catalogo Electrónico	321432016	C2	Unidad	1	387,44	387,44	387,44
30	530804	Materiales de oficina	PAPEL CONTINUO BOND ORIGINAL 3 PARTES 1 caja de 2000 HOJAS	Bien	Catalogo Electrónico	321432016	C2	Unidad	25	25,00	625,00	625,00
31	530804	Materiales de oficina	PAPEL CONTINUO QUIMICO 801 2P 550 LUEGOS	Bien	Catalogo Electrónico	3260009421	C2	Unidad	15	27,00	405,00	405,00
32	530804	Materiales de oficina	PARES DE PILAS AAA ALCALINA	Bien	Catalogo Electrónico	36990001109	C2	Unidad	1	155,12	155,12	155,12
33	530804	Materiales de oficina	PARES DE PILAS AA ALCALINA	Bien	Catalogo Electrónico	36990001110	C2	Unidad	180	2,49	448,20	448,20
34	530804	Materiales de oficina	PORTAMINAS METALICO 0.5 MM	Bien	Infima Cantidad	3891107111	C2	Unidad	80	1,57	125,60	125,60
35	530804	Materiales de oficina	REGLA METALICA 30 CM	Bien	Catalogo Electrónico	36990001119	C2	Unidad	25	3,00	75,00	75,00
36	530804	Materiales de oficina	SACAPUNTAS PEQUENO METALICO 1 SERVICIO	Bien	Catalogo Electrónico	4299500129	C2	Unidad	100	0,38	38,00	38,00
37	530804	Materiales de oficina	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	Bien	Catalogo Electrónico	326000934	C2	Unidad	30	2,80	84,00	84,00
16	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Tubería de 1 pulgada cedula 10 (Tubería de 1 pulgada cedula 10 listada UL/FM cuya longitud aproximada es de 10 metros lineales, con accesorios roscados o ranurados como adaptadores y conectores listados UL/FM, válvulas necesarias para control del sistema).	Bien	Infima Cantidad	491290517	C1	Unidad	1	580,00	580,00	580,00
38	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	T de 2 pulgada pvc	Bien	Infima Cantidad	4299215110	C1	Unidad	30	3,75	112,50	112,50

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

39	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Tomacorriente polarizado para cajetin	Bien	Infima Cantidad	4299215110	C1	Unidad	5	2,20	11,00	11,00
40	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Tomacorriente sobrepuesto doble polarizado	Bien	Infima Cantidad	4299215110	C1	Unidad	50	2,25	112,50	112,50
41	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Tornillos 112 caja de 500 unidades Unidad de medida Caja	Bien	Infima Cantidad	4299217247	C1	Unidad	4	3,50	14,00	14,00
42	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Tornillos 2x8 estrella caja de 1000 unidades Unidad de medida Caja	Bien	Infima Cantidad	4299217247	C1	Unidad	4	6,40	25,60	25,60
43	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Tornillos 3/4 caja de 500 unidades Unidad de medida Caja	Bien	Infima Cantidad	4299217247	C1	Unidad	4	3,50	14,00	14,00
44	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Valvula de media vuelta para vapor de 112 pulgadas	Bien	Infima Cantidad	4299215110	C1	Unidad	10	5,80	58,00	58,00
45	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Zocalos base para tubos fluorescentes t8	Bien	Infima Cantidad	4299215110	C1	Unidad	200	1,55	310,00	310,00

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

46	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Union hn de 112	Bien	Infima Cantidad	4299215110	C1	Unidad	6	1,00	6,00	6,00
47	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Universal galv 112 pulgadas	Bien	Infima Cantidad	4299215110	C1	Unidad	20	3,50	70,00	70,00
48	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Tubo hn de 112 x6m	Bien	Infima Cantidad	4299215110	C1	Unidad	5	13,80	69,00	69,00
49	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Valvula check de hnde 112	Bien	Infima Cantidad	431510014	C1	Unidad	15	16,01	240,10	240,10
50	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Universal hn 112 pulgada	Bien	Infima Cantidad	4299215110	C1	Unidad	40	0,75	30,00	30,00
51	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Te galvanizado 112	Bien	Infima Cantidad	4299215110	C1	Unidad	30	2,50	75,00	75,00
52	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Tubo hn de 1 pulgada x6m	Bien	Infima Cantidad	4299215110	C1	Unidad	2	65,00	130,00	130,00

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

53	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Tubo led t8 18 w. Luz día	Bien	Infima Cuantía	4299215110	C1	Unidad	825	0,596	491,80	491,80
54	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	Universal hn 1 pulgada	Bien	Infima Cuantía	4299215110	C1	Unidad	20	2,84	56,85	56,85
55	530809	Medicamentos	AMINOFILINA LIQUIDO PARENTERAL 25 MG/ML AMPOLLA X 10 ML	Bien	Catalogo Electrónico	35260219062	C1	Unidad	90	0,29	26,10	26,10
56	530809	Medicamentos	MOMETASONA LIQUIDO PARA INHALACION NASAL 50 MCG NIR	Bien	Catalogo Electrónico	35260479593	C1 C3	Unidad	6330	5,6	35448,00	35448,00
57	530834	Protesis Endoprotesis e Implantes Corporales	Estimulador medular periferico para dolor, unidad de medida kit	Bien	Infima Cuantía	481700931	C1	Unidad	3	250	750,00	750,00
58	530834	Protesis Endoprotesis e Implantes Corporales	Sistema autobloqueante de fijacion de craneotomia, unidad de medida set	Bien	Infima Cuantía	481700931	C1	Unidad	15	65	975,00	975,00
59	530834	Protesis Endoprotesis e Implantes Corporales	Protesis para correccion de defectos oseos en craneotomias	Bien	Infima Cuantía	481700931	C1	Unidad	3	1200	3600,00	3600,00
60	530834	Protesis Endoprotesis e Implantes Corporales	Sustituto biologico de duramadre	Bien	Infima Cuantía	481700931	C1	Unidad	10	550	5500,00	5500,00
61	530834	Protesis Endoprotesis e Implantes Corporales	Tejido conjunto de colageno, de 2.5 x 2.5 cm. homologo de la dura madre, esteril, auto adherible	Bien	Infima Cuantía	481700931	C1	Unidad	2	450	900,00	900,00
62	530834	Protesis Endoprotesis e Implantes Corporales	Sustituto de duramadre de derivados de colageno para sutura talla S, unidad de medida sobre	Bien	Infima Cuantía	481700931	C1	Unidad	2	450	900,00	900,00
63	530834	Protesis Endoprotesis e Implantes Corporales	Sustituto de duramadre de derivados de colageno para sutura talla M, unidad de medida sobre	Bien	Infima Cuantía	481700931	C1	Unidad	2	450	900,00	900,00
64	530834	Protesis Endoprotesis e Implantes Corporales	Sustituto de duramadre de derivados de colAgeno para sutura talla L, unidad de medida sobre	Bien	Infima Cuantía	481700931	C1	Unidad	2	450	900,00	900,00
65	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Guantes quirurgicos Nro 6.5	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Par	22500	0,45	10125,00	10125,00
66	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Guantes quirurgicos Nro 7	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Par	26200	0,45	11790,00	11790,00
67	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Guantes quirurgicos Nro 7.5	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Par	20800	0,45	9360,00	9360,00
68	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Guantes quirurgicos Nro 8	Bien	Infima Cuantía	352901091	C1	Unidad	5370	0,45	2416,50	2416,50
69	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Guia para reintubacion dificil 6 Fr	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C2	Unidad	10	3	30,18	30,18
70	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Juego de introduccion de sonda 3 para monitor de presion intracraneal	Bien	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	3	25	75,00	75,00
71	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Kit de cistostomia suprapubica malecot, 16 Fr	Bien	Infima Cuantía	352901091	C1	Unidad	6	100	600,60	600,60
72	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Kit de derivacion de control del flujo de LCR, valvula contorneada grande, presion alta, unidad de medida kit	Bien	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	5	550	2750,00	2750,00
73	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Kit de derivacion de control del flujo de LCR, valvula contorneada grande, presion baja, unidad de medida kit	Bien	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	5	550	2750,00	2750,00

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

74	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Kit de derivacion de control del flujo de LCR, valvula contorneada grande, presion media, unidad de medida kit	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	5	550	2750,00	2750,00
75	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Kit de derivacion de control del flujo de LCR, valvula de presion regulable, unidad de medida kit	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	2	610	1220,00	1220,00
76	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Pasador de cateter subcutaneo L unidad de medida kit	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	5	45	225,00	225,00
77	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Pasador de cateter subcutaneo M unidad de medida kit	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	5	45	225,00	225,00
78	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sistema de drenaje lumbar externo tipo Becker	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	2	225	450,00	450,00
79	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sistema de drenaje ventricular externo de liquido cefalorraquideo, bolsa	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	10	225	2250,00	2250,00
80	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sistema de drenaje ventricular externo de liquido cefalorraquideo, bureta	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	10	225	2250,00	2250,00
81	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sistema de drenaje ventricular externo tipo Becker	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	2	95	190,02	190,02
82	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sonda epidural para drenaje de liquido cefalorraquideo lumbar externo	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	3	95	285,00	285,00
83	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sonda para medicion de presion intracraneal intraventricular calibre grueso	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	2	130	260,10	260,10
84	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sonda para medicion de presion intracraneal intraparenquimatosa	Bien	Infima Cantidad	352901091	C1	Unidad	5	180	900,00	900,00
85	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sonda para medicion de presion intracraneal intraventricular calibre estandar	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	2	125	249,38	249,38
86	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Conector en Y para sistema de derivacion de liquido cefalorraquideo, unidad de medida kit	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	5	3	15,00	15,00
87	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Conector angulado para sistema de derivacion de liquido cefalorraquideo, unidad de medida kit	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	5	3	15,00	15,00
88	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Cateter ventricular para sistema de derivacion ventriculo peritoneal	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	5	110	550,00	550,00
89	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Cateter atrial o peritoneal para sistema de derivacion ventriculo peritoneal	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	5	150	750,00	750,00
90	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Canula para irrigacion y aspiracion con punta para coagulacion tipo hockey para cirugía laparoscopica, conector monopolar de 5mm	Bien	Infima Cantidad	352901092	C1	Unidad	15	81	1216,65	1216,65
91	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Canula para irrigacion y aspiracion con punta para coagulacion tipo hook para cirugía laparoscopica, conector monopolar 5mm	Bien	Infima Cantidad	352901092	C1	Unidad	15	81	1216,65	1216,65
92	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Drenaje de penrose de 1,5 x 30 cm	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	90	3	272,68	272,68
93	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Drenaje de penrose de 2,5 x 30 cm	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	150	3	469,03	469,03
94	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sonda Nelaton, 18 Fr	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	345	1	503,99	503,99
95	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sonda para medicion de presion intracraneal epidural redonda	Bien	Infima Cantidad	352901091	C2	Unidad	5	180	900,00	900,00
96	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Anti HIV	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010736	C1	Unidad	750	18	13612,50	13612,50
97	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Anticuerpos antitiroglobulina	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010736	C1	Unidad	900	18	16632,00	16632,00
98	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Anticuerpos TPO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010736	C1	Unidad	1800	19	33300,00	33300,00
99	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Factor reumatoideo cuantitativo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010736	C1	Unidad	1050	9	9292,50	9292,50
100	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Camara para contaje directo de espermatozoides	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C2	Unidad	1	600	600,00	600,00

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

101840113	Equipos Médicos	ADQUISICION INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 1 DERMATOSCOPIO, PARA EL SERVICIO DE DERMATOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Bien	Infima Cuantía	4815009176	C2	Uidad	1	1400	1400	1400
102840113	Equipos Médicos	ADQUISICION INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 1 ESPIROMETRO, PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Bien	Infima Cuantía	4815009172	C2	Uidad	1	4000	4000	4000
103840113	Equipos Médicos	ADQUISICION INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 1 TORRE DE BRONCSCOPIA, PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Bien	Subastas Inversa Electrónica	4815009172	C2	Uidad	44	168	7392	7392
104840113	Equipos Médicos	ECOGRAFO	Bien	Subastas Inversa Electrónica	481200111	C2	Uidad	1	22000	22000	22000
105840113	Equipos Médicos	ECOGRAFO	Bien	Subastas Inversa Electrónica	481200111	C1	Uidad	1	11026,17	11026,17	11026,17
106840113	Equipos Médicos	ADQUISICION INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE 3 ASPIRADORES FIJO MOVIL QUIRURGICOS SUCCIONADOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO SIN COSTO POR LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA UTIL PARA EL CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Bien	Infima Cuantía	481500901	C2	Uidad	3	1200	3600	3600
107840113	Equipos Médicos	ADQUISICION INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE MONITOR MULTIPARAMETROS BASICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO SIN COSTO POR LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA UTIL PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Bien	Subastas Inversa Electrónica	4815009135	C2	Uidad	1	7506,15	7506,15	7506,15
108840104	Maquinarias y Equipos	ADQUISICION E INSTALACION DE CUARTOS FRIOS PARA EL AREA DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Bien	Subasta Inversa Electrónica	439310011	C1	Uidad	1	4971,3	4971,3	4971,3
TOTAL SUPRESIÓN AL PAC (Valor que se coloca en la resolución motivada)										368421,65	

INCREMENTO.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL						PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO														
Nº DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	Nº DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
1	Materiales de oficina						10		530804	Materiales de oficina	Bien	Catálogo Electrónico	38912013919	C1		Uidad	30	242,995	7.289,85	7.289,85
2	Materiales de oficina						10		530804	Materiales de oficina	Bien	Catálogo Electrónico	38912013973	C1		Uidad	5	180,51	902,55	902,55
3	Verificación de Mantenimiento y Reparación						10		530805	Servicio para Mantenimiento y Reparación	Servicio	Bienes y Servicios Mixtos	871400018	C3		Uidad	1	10000,00	10.000,00	10.000,00
4	Repuestos y Accesorios						10		530813	Repuestos y Accesorios	Bien	Bienes y Servicios Mixtos	891130016	C3		Uidad	1	30000,00	30.000,00	30.000,00
TOTAL INCREMENTO AL PAC (Valor que se coloca en la resolución motivada)																			84.452,40	

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

MODIFICACIÓN.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	IPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA REFORMADO	NOMBRE DE CONTRATACIÓN REFORMADO	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN REFORMADO	TIPO DE ADQUISICIÓN REFORMADO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REFORMADO	IPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO
330803	Lubricantes	Aceite motor 15w40	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	53300211	23	Litro	40	4,85	194,00	330803	Lubricantes	Aceite motor 15w40	Bien	Bienes y Servicios Únicos	53300211	23	Litro	40	4,85	194,00
330803	Lubricantes	Aceite caja manual No. 80/90	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	53320111	23	Litro	9	39,92	359,28	330803	Lubricantes	Aceite caja manual No. 80/90	Bien	Bienes y Servicios Únicos	53320111	23	Litro	9	39,92	359,28
330803	Lubricantes	Aceite transmisión posterior No. 85/90	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	53320111	23	Litro	9	34,56	311,04	330803	Lubricantes	Aceite transmisión posterior No. 85/90	Bien	Bienes y Servicios Únicos	53320111	23	Litro	9	34,56	311,04
330803	Lubricantes	Aceite de dirección hidráulico No. 10	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	53300231	23	Litro	8	43,00	344,00	330803	Lubricantes	Aceite de dirección hidráulico No. 10	Bien	Bienes y Servicios Únicos	53300231	23	Litro	8	43,00	344,00
330803	Lubricantes	Grasa automotriz	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	54302311	23	Libra	5	6,54	32,70	330803	Lubricantes	Grasa automotriz	Bien	Bienes y Servicios Únicos	54302311	23	Libra	5	6,54	32,70
330803	Lubricantes	Líquido de frenos (DOT4)	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	54301011	23	Litro	3	34,59	103,77	330803	Lubricantes	Líquido de frenos (DOT4)	Bien	Bienes y Servicios Únicos	54301011	23	Litro	3	34,59	103,77
330803	Lubricantes	Spray BK	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	53220017	23	Unidad	2	6,98	13,96	330803	Lubricantes	Spray BK	Bien	Bienes y Servicios Únicos	53220017	23	Unidad	2	6,98	13,96
330803	Lubricantes	Refrigerante	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	53220016	23	Litro	4	8,98	35,92	330803	Lubricantes	Refrigerante	Bien	Bienes y Servicios Únicos	53220016	23	Litro	4	8,98	35,92
330813	Repuestos y Accesorios	Filtro aceite	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	31150012E3	23	Unidad	2	22,09	44,18	330813	Repuestos y Accesorios	Filtro aceite	Bien	Bienes y Servicios Únicos	31150012E3	23	Unidad	2	22,09	44,18
330813	Repuestos y Accesorios	Filtro aire	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	31150010E3	23	Unidad	2	46,84	93,68	330813	Repuestos y Accesorios	Filtro aire	Bien	Bienes y Servicios Únicos	31150010E3	23	Unidad	2	46,84	93,68
330813	Repuestos y Accesorios	Filtro combustible	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	31150012E3	23	Unidad	2	39,84	79,68	330813	Repuestos y Accesorios	Filtro combustible	Bien	Bienes y Servicios Únicos	31150012E3	23	Unidad	2	39,84	79,68
330813	Repuestos y Accesorios	Filtro aire acondicionado	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	31150010E3	23	Unidad	2	87,50	175,00	330813	Repuestos y Accesorios	Filtro aire acondicionado	Bien	Bienes y Servicios Únicos	31150010E3	23	Unidad	2	87,50	175,00
330813	Repuestos y Accesorios	Junta de manguera de turbo	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	49130010E3	23	Unidad	1	99,56	99,56	330813	Repuestos y Accesorios	Junta de manguera de turbo	Bien	Bienes y Servicios Únicos	49130010E3	23	Unidad	1	99,56	99,56
330813	Repuestos y Accesorios	Foco H4 (100/90)	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	46510021E3	23	Unidad	2	34,18	68,36	330813	Repuestos y Accesorios	Foco H4 (100/90)	Bien	Bienes y Servicios Únicos	46510021E3	23	Unidad	2	34,18	68,36
330813	Repuestos y Accesorios	Foco de un faro	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	46510021E3	23	Unidad	4	2,54	10,16	330813	Repuestos y Accesorios	Foco de un faro	Bien	Bienes y Servicios Únicos	46510021E3	23	Unidad	4	2,54	10,16
330813	Repuestos y Accesorios	Foco de dos faros	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	46510021E3	23	Unidad	4	2,54	10,16	330813	Repuestos y Accesorios	Foco de dos faros	Bien	Bienes y Servicios Únicos	46510021E3	23	Unidad	4	2,54	10,16
330813	Repuestos y Accesorios	Fuertes 10 amperios	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	462120015E3	23	Unidad	2	3,39	6,78	330813	Repuestos y Accesorios	Fuertes 10 amperios	Bien	Bienes y Servicios Únicos	462120015E3	23	Unidad	2	3,39	6,78
330813	Repuestos y Accesorios	Fuertes 15 amperios	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	462120015E3	23	Unidad	2	3,39	6,78	330813	Repuestos y Accesorios	Fuertes 15 amperios	Bien	Bienes y Servicios Únicos	462120015E3	23	Unidad	2	3,39	6,78
330813	Repuestos y Accesorios	Fuertes 20 amperios	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	462120015E3	23	Unidad	2	3,39	6,78	330813	Repuestos y Accesorios	Fuertes 20 amperios	Bien	Bienes y Servicios Únicos	462120015E3	23	Unidad	2	3,39	6,78
330813	Repuestos y Accesorios	Termostato	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	49120008E3	23	Unidad	2	109,33	218,66	330813	Repuestos y Accesorios	Termostato	Bien	Bienes y Servicios Únicos	49120008E3	23	Unidad	2	109,33	218,66
330813	Repuestos y Accesorios	Fuertes 30 amperios	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	462120015E3	23	Unidad	2	3,39	6,78	330813	Repuestos y Accesorios	Fuertes 30 amperios	Bien	Bienes y Servicios Únicos	462120015E3	23	Unidad	2	3,39	6,78
330813	Repuestos y Accesorios	Rodeta tapón aceite	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	49130010E3	23	Unidad	2	1,59	3,18	330813	Repuestos y Accesorios	Rodeta tapón aceite	Bien	Bienes y Servicios Únicos	49130010E3	23	Unidad	2	1,59	3,18
330813	Repuestos y Accesorios	Silicona automotriz	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	47905211	23	Unidad	2	48,00	96,00	330813	Repuestos y Accesorios	Silicona automotriz	Bien	Bienes y Servicios Únicos	47905211	23	Unidad	2	48,00	96,00
330811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción	Limpia contactos	Bien	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	53320015	23	Unidad	2	13,98	27,96	330811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción	Limpia contactos	Bien	Bienes y Servicios Únicos	53320015	23	Unidad	2	13,98	27,96
330405	Vehículos	Cambio filtro de Mantenimiento (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	33,50	67,00	330405	Vehículos	Cambio filtro de Mantenimiento (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	33,50	67,00
330405	Vehículos	Cambio filtro de Mantenimiento (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	9,00	18,00	330405	Vehículos	Cambio filtro de Mantenimiento (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	9,00	18,00
330405	Vehículos	Cambio filtro combustible (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	36,00	72,00	330405	Vehículos	Cambio filtro combustible (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	36,00	72,00
330405	Vehículos	Cambio filtro aire acondicionado (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	4,50	9,00	330405	Vehículos	Cambio filtro aire acondicionado (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	4,50	9,00
330405	Vehículos	Cambio aceite (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	27,00	54,00	330405	Vehículos	Cambio aceite (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	27,00	54,00
330405	Vehículos	Cambio aceite caja (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	22,50	45,00	330405	Vehículos	Cambio aceite caja (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	22,50	45,00
330405	Vehículos	Cambio aceite transmisión (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	22,50	45,00	330405	Vehículos	Cambio aceite transmisión (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	22,50	45,00
330405	Vehículos	Cambio aceite de dirección hidráulico No. 10 (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	54,00	108,00	330405	Vehículos	Cambio aceite de dirección hidráulico No. 10 (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	54,00	108,00
330405	Vehículos	Reparación de engrase automotriz (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	38,00	76,00	330405	Vehículos	Reparación de engrase automotriz (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	38,00	76,00
330405	Vehículos	Cambio junta de manguera de turbo (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	63,00	126,00	330405	Vehículos	Cambio junta de manguera de turbo (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	63,00	126,00
330405	Vehículos	Cambio líquido de Mantenimiento (DOT4) (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	45,00	90,00	330405	Vehículos	Cambio líquido de Mantenimiento (DOT4) (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	45,00	90,00
330405	Vehículos	Cambio de focos (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	33,50	67,00	330405	Vehículos	Cambio de focos (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	33,50	67,00
330405	Vehículos	Cambio de termostato (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	81,00	162,00	330405	Vehículos	Cambio de termostato (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	81,00	162,00
330405	Vehículos	Revisión eléctrica (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	67,50	135,00	330405	Vehículos	Revisión eléctrica (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	67,50	135,00
330405	Vehículos	Revisión del sistema de Mantenimiento (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	335,00	670,00	330405	Vehículos	Revisión del sistema de Mantenimiento (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	335,00	670,00
330405	Vehículos	Revisión suspensión (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	36,00	72,00	330405	Vehículos	Revisión suspensión (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	36,00	72,00
330405	Vehículos	Revisión con el escaner electrónico / Mantenimiento (Reparación)	Servicio	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	471410017	23	Servicio	2	45,00	90,00	330405	Vehículos	Revisión con el escaner electrónico / Mantenimiento (Reparación)	Servicio	Bienes y Servicios Únicos	471410017	23	Servicio	2	45,00	90,00

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

42	Vehículos	Cambio de Servicio para refrigerante	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	071410017	23	Servicio	1	45,00	45,00	30405	Vehículos	Cambio de Servicio para refrigerante	Bienes y Servicios Únicos	071410017	23	Servicio	1	45,00	45,00
43	Vehículos	Limpieza de Servicio para aparatos	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	071410017	23	Servicio	2	400,00	800,00	30405	Vehículos	Limpieza de Servicio para aparatos	Bienes y Servicios Únicos	071410017	23	Servicio	2	400,00	800,00
44	Vehículos	Cambio de bandas Servicio para	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	071410017	23	Servicio	2	18,00	36,00	30405	Vehículos	Cambio de bandas Servicio para	Bienes y Servicios Únicos	071410017	23	Servicio	2	18,00	36,00
45	Vehículos	Revisión del Servicio para frenado y	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	071410017	23	Servicio	2	126,00	252,00	30405	Vehículos	Revisión del frenado y	Bienes y Servicios Únicos	071410017	23	Servicio	2	126,00	252,00
46	Vehículos	Alisación y Servicio para	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	071410017	23	Servicio	2	90,00	180,00	30405	Vehículos	Alisación y Servicio para	Bienes y Servicios Únicos	071410017	23	Servicio	2	90,00	180,00
47	Vehículos	Limpieza del turbo Servicio para	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	071410017	23	Servicio	2	99,00	198,00	30405	Vehículos	Limpieza del turbo Servicio para	Bienes y Servicios Únicos	071410017	23	Servicio	2	99,00	198,00
48	Vehículos	Revisión del sistema Servicio para	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	071410017	23	Servicio	2	67,50	135,00	30405	Vehículos	Revisión del sistema Servicio para	Bienes y Servicios Únicos	071410017	23	Servicio	2	67,50	135,00

El presupuesto para el objeto de contratación “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MATERIALES Y LUBRICANTES PARA LAS AMBULANCIAS DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA”, que afecta a la partida 530405 - Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) Y 530813 - Repuestos y Accesorios, plurianual y deberá emitir las correspondientes: certificación presupuestaria y compromisos futuros de acuerdo al siguiente detalle:

No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	2023	2024	TOTAL
1	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS 2 AMBULANCIAS DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Bienes y Servicios Únicos	\$10.000,00	\$3.000,00	\$13.000,00
2	530813	Repuestos y Accesorios.	REPUESTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS 2 AMBULANCIAS DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	Bienes y Servicios Únicos	\$30.000,00	\$7.000,00	\$37.000,00
					\$40.000,00	\$10.000,00	\$50.000,00

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional

Resolución Nro. IESS-HG-LA-DA-2023-0238-R

Latacunga, 04 de octubre de 2023

de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: paula.vega@iess.gob.ec, lorena.carrillo@iess.gob.ec, maria.guerra@iess.gob.ec de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina
**ADMINISTRADOR - RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN - HOSPITAL
GENERAL LATACUNGA**

Referencias:

- IESS-HG-LA-DA-2023-8548-M

Anexos:

- 1_antecedentes0934280001696290543.rar
- 5__informe_y_matriz_part20881107001696290675.rar
- 5__informe_y_matriz_part10677217001696290663.rar

Copia:

Señorita Ingeniera
Tatiana del Rocío Pérez Vargas
Responsable del Área de Compras Públicas - Hospital General Latacunga

Señora Tecnóloga
María Fernanda Guerra Torres
Oficinista - Hospital General Latacunga

PV